

Ciudad de México, 28 de enero de 2020

A quien corresponda:

Con base en la convocatoria publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 9 de enero de 2020, para la elección de tres investigadores académicos para formar parte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, me permito hacer de su conocimiento mi voluntad para ser considerado en dicho proceso de elección.

En la Base Segunda, inciso "A", se solicita un escrito en el que se exponga, además, la perspectiva sobre la importancia de la evaluación y la medición de la pobreza, así como sobre los desafíos de la evaluación en México.

Sobre ello expongo mi visión:

La evaluación de la política de desarrollo social en México surgió por dos razones fundamentales, cuya vigencia se mantiene hasta ahora: 1) garantizar que los recursos públicos son utilizados de manera responsable, eficaz y pertinente; y 2) garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en torno a la política de desarrollo social del Estado mexicano.

De ahí la relevancia de la reforma constitucional que se logró, para incorporar el Apartado C del Artículo 26 en esta materia, y dotar de autonomía al organismo que debe llevar a cabo la Evaluación de la Política de Desarrollo Social y la medición de la pobreza, en los términos que establece la Ley General de Desarrollo Social.

Considerando lo anterior es importante tomar en cuenta que la mencionada creación del Apartado C del Artículo 26 de la Carta Magna, se llevó a cabo de manera previa a la reforma Constitucional al Artículo 1º, en materia de derechos humanos, pero también a la reforma al artículo 4º, en el que se han reconocido varios derechos, tales como el

derecho a la alimentación, al medio ambiente, al agua, y particularmente, en el que se reconoce el Principio del Interés Superior de la Niñez.

Desde esta perspectiva, la evaluación de la política de desarrollo social enfrenta distintos retos de alta complejidad, entre los cuales, el mayor de ellos es cómo llevar a cabo una evaluación de la política pública que dé cuenta del grado de injusticia expresado en el incumplimiento de los derechos humanos, en el sentido establecido en el texto constitucional.

Por otro lado, es importante destacar que los procesos de evaluación de la política pública enfrentan en nuestro país el reto de transitar, de los modelos de evaluación de diseño e impacto, a nuevos y más ambiciosos modelos de pertinencia; con el propósito de garantizar que todos los recursos que se destinan para la inversión y gasto social, efectivamente transformen las condiciones que impiden romper con los ciclos intergeneracionales de la desigualdad, pobreza, marginación y vulnerabilidad social.

En ese mismo sentido, uno de los retos que enfrenta la evaluación de la política de desarrollo social en México, es construir una revisión crítica sobre sus logros y perspectiva a poco más de 10 años de su existencia y consolidación como una institución referente de transparencia y buenas prácticas en la evaluación de la política de desarrollo social.

Asimismo, la evaluación de las políticas de desarrollo social, así como la medición multidimensional de la pobreza enfrenta el desafío de revisar los umbrales que utiliza para la medición de las dimensiones de la pobreza, la cantidad de personas que se encuentran en esta condición, así como la intensidad y profundidad de la misma.

Desde esta perspectiva, uno de los mayores retos del CONEVAL es redefinir tales umbrales para que se conviertan en el piso para la garantía de la dignidad humana, considerando el derecho del *Mínimo vital*, conceptuado y determinado con claros parámetros en distintas tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Es necesario, también, revisar la medición de la pobreza con el objetivo de adecuarla a una perspectiva amplia de los derechos que deben ser considerados para llevarla a cabo y avanzar hacia la construcción de nuevos instrumentos que den seguimiento a los mandatos del texto constitucional, en todos los derechos ahí reconocidos, y en ese marco, determinar cuáles son los mínimos aceptables.

Por otro lado, uno de los mayores retos que tiene el CONEVAL en tanto organismo autónomo del Estado mexicano, es preservar su transparencia y credibilidad ciudadanas. Este reto es quizá el de mayor alcance y sentido democrático, pues es lo que puede potenciar su capacidad de diálogo público, así como de incidencia para orientar y mejorar al entramado institucional y de políticas públicas en el país.

Desde esta perspectiva, el CONEVAL tiene el reto de consolidarse como una institución que contribuya sustantivamente al desarrollo democrático nacional, en el sentido estipulado por el artículo 3º de la Carta Magna, en el cual se entiende como un sistema y un estilo de vida, que permite la superación material y espiritual progresiva de la población mexicana.

Visto de esta forma, el CONEVAL debe fortalecerse en tanto un organismo promotor y defensor de una ciudadanía social; generando información y diagnósticos para una mejor toma de decisiones; emitiendo recomendaciones de mejora y señalando correcciones y ajustes necesarios a la política pública, para mejorar su eficiencia pero, sobre todo, el multi señalado propósito de garantizar la pertinencia de las política de desarrollo social.

El CONEVAL debe seguir avanzando hacia un desarrollo institucional que además de mantener y acrecentar en lo posible su capacidad y calidad técnica, sea una instancia reconocida por la sociedad, en tanto su capacidad de contribuir a la construcción y pervivencia de un país de cumplimiento universal, integral y progresivo de los derechos humanos.

Finalmente, uno de los retos que habrá de enfrentar el CONEVAL en los próximos años es llevar a cabo la evaluación de la política de desarrollo social, ante una nueva visión y propuesta de política social, implementada por la nueva administración federal; desde esta óptica, el CONEVAL tendrá el reto de acompañar y generar propuestas que permitan mejorar y potenciar su impacto en la generación de mayores condiciones de bienestar para la población mexicana.

Con todo esto, el CONEVAL debe fortalecer su presencia para promover la articulación de programas sociales que existen en los tres niveles de gobierno. El CONEVAL debe continuar aportando información que permita la generación de propuestas que fortalezcan el vínculo, sinergia e impacto de estos programas, así como llevar a cabo las adecuaciones que se requerirán para fortalecer su complementariedad y congruencia operativa.

Atentamente

A solid black rectangular box used to redact the signature of the official.

Dr. Mario Luis Fuentes Alcaja